



**OFICIO CDE-2008-DIV-VII-ADMI-0213**

Quito, 04 de septiembre del 2008

**INVITACION No. 0018-CDE29-2008**

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad.

De mi consideración:

Correos del Ecuador de acuerdo al Reglamento de Contrataciones emitido mediante Resolución 2008-093 del 23 de junio del 2008 invita a presentar la oferta técnica económica para desarrollar el proyecto de Renovación de Licencias VMWARE.

**LAS BASES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE RENOVACION DE LICENCIAS VMWARE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA EN EL CUADRO DE EPECIFICACIONES TECNICAS.**

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en un sobre único, perfectamente cerrado expresando en el exterior el nombre del proceso

- 1.- La oferta presentada deberá incluir lo siguiente:
  - a) Carta de Presentación suscrita por el representante Legal de la Empresa
  - b) Monto descrita en la oferta (iva separado)
  - c) Forma de pago
  - d) Validez de la Oferta
  - e) Tiempo de entrega
- 2.- Garantía de seriedad de oferta que consiste en una garantía bancaria o póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor mínimo del 2% (dos por ciento) del monto total sin iva, de la oferta y con vigencia de 90 días.



### 3.- Ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 15h00 del día 09 de septiembre del 2008 en la Secretaría General de Correos del Ecuador ubicada en el edificio de la calle Japón N36-153 y Av. Naciones Unidas – Planta Alta.

### 5.- Calificación

Las personas Naturales o Jurídicas participantes deberán adjuntar:

- a) Copia del RUP notarizado (Registro Unico de Proveedores) que otorga del MIC (Ministerio de Industria y Comercio).
- b) Copias de: C. Identidad, P. Votación, Nombramiento el Representante Legal, RUC, Certificado de Contraloría.

### **ADJUDICACION**

Para la ejecución del Proyecto de Renovación de licencias VMWARE, la adjudicación será total

### **ACLARACION**

Correos del Ecuador se reserva el derecho de declarar desierto del proceso en el caso de que las ofertas no convengan a los intereses de la Institución o no cumplan con lo requerido en las bases o especificaciones sin reclamo alguno de los participantes.

Atentamente,

Jorge López  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**CORREOS DEL ECUADOR**  
cd.